

Burocracia política o burocracia burguesa*

El trabajo que reseñamos, según nos dice su autor, forma parte de una investigación más amplia, emprendida con un grupo de investigadores, sobre hegemonía y política en México. Ariel Contreras recoge una serie de acontecimientos del periodo final del gobierno de Cárdenas en torno a la sucesión presidencial, desde finales de 1938 hasta 1940, cuando toma posesión de la presidencia Ávila Camacho.

Nos relata la actuación de diversos grupos, partidos políticos y personajes en la lucha electoral. Encuentra detrás de la actuación de dichos grupos, partidos, etcétera, la manifestación de diversas clases o fracciones de clase que de una u otra manera participan en el proceso.

Al parecer, porque nunca lo explicita, el objetivo de la obra es el de encontrar la manera en que participan las diversas clases y fracciones de clase en la conformación del Estado Mexicano y las características de éste. Aparecen en este proceso las fracciones de la burguesía que han de acaudillar el

proceso económico del país desde aquellos años hasta el presente.

El autor estudia ese periodo porque sostiene que en esos momentos se lleva a cabo el «pacto histórico» entre la «burocracia política» y la «burguesía industrial», pacto que ha de continuar durante las siguientes tres décadas. Veamos ahora sus principales tesis.

Antes del gobierno de Cárdenas el poder del Estado estaba en manos de la oligarquía agraria. Posteriormente, por razones no mencionadas por el autor, se presenta una crisis de hegemonía en la que la oligarquía agraria era incapaz de gobernar sin hacer alianza con la pequeña burguesía y el campesinado; por su parte, la burguesía industrial tampoco tenía por sí misma la fuerza política suficiente para gobernar. En otras condiciones esta crisis de hegemonía —Contreras no menciona cuáles—, hubiera concluido con una alianza entre la burguesía agraria e industrial; sin embargo, se creó una situación de equilibrio en la que la única fuerza estructurada políticamente, la buro-

cracia política, se impone y pone en práctica sus métodos de control y regulación de los conflictos entre las clases y “[...] hace de sus propios fines los fines del Estado” (p. 25)

En los años anteriores al régimen de Cárdenas la burguesía industrial era una clase débil. Con él se fortalece y busca lograr el poder político. El grupo Monterrey, la fracción más organizada de la burguesía industrial, ya había conquistado el poder económico y durante el proceso electoral 39-40 se lanza a buscar el poder político.

La correlación de fuerzas para las elecciones va definiéndose rápidamente; se logra un acuerdo entre las diferentes fracciones de la burocracia política: gobernadores, cámaras legislativas, centrales obreras y campesinas, quienes manifiestan su apoyo a la candidatura de Ávila Camacho.

La *inteligencia* liberal, la clase media liberal, la clase obrera de las industrias más avanzadas y la burguesía nacional —específicamente el grupo Monterrey— conforman una alianza con un programa diferente al de la burocracia política, apoyando la candidatura de Almazán. La burguesía industrial encabeza esta alianza, pero va perdiendo poco a poco el control del movimiento el que obtiene la pequeña-burguesía liberal.

Finalmente, la burguesía industrial, que continúa ejerciendo la dirección ideológica del movimiento almazanista, comprende a tiempo que ésta no es suficiente. Abandona su intento de llegar al poder político, retira su apoyo a

la candidatura de Almazán y se lo otorga implícitamente a Ávila Camacho. “[...] Ávila Camacho estaba muy lejos de ser el candidato idóneo de la burguesía regiomontana, como es cierto también que ésta nunca dejó de sentir un oculto desdén hacia la burocracia y hacia su vocación absoluta de poder; sin embargo, su interés de clase terminó por imponerse a sus preferencias; su desprecio hacia la candidatura oficial fue menor, en mucho, a su miedo al ‘desorden’ y a la ‘anarquía’” (p. 167)

El pacto con la burguesía de Monterrey, la única fracción propiamente nacional de la burguesía mexicana, no es un pacto con una fracción de la burguesía únicamente, sino con la fracción de la burguesía que por su poder económico y por su avanzada conciencia de clase era la vanguardia natural de los grupos empresariales; este pacto “[...] tuvo el carácter de un verdadero pacto hegemónico, pacto que pondría las bases históricas de la ulterior convivencia de la sociedad política con la sociedad civil” (p. 170)

La fracción financiera de la burguesía —creemos que el autor se refiere a los banqueros— también apoyó la candidatura de Ávila Camacho. Esta fracción ya había renunciado a tener la hegemonía exclusiva y optó por compartirla con la burocracia política.

Esta alianza entre la burguesía industrial, la burguesía financiera y la burocracia política es una alianza económica y política que “[...] dio sustento a los siguientes 28 años de «desarrollo compartido» y el sojuzgamiento férreo de

* José Ariel Contreras, *México 1940: Industrialización y Crisis Política. Estado y Sociedad Civil en las Elecciones Presidenciales*, Siglo Veintiuno editores, México, 1977, 219 pp.

la sociedad civil y de manipulación sutil de la vida pública" (p. 179)

Ariel Contreras concluye que la efectividad y la eficacia de la alianza se manifiesta en la "[...] profunda crisis que hoy enfrenta la clase gobernante y cuya primera respuesta [...] es el 'cheverismo' [...] se revela en la fuerza con que [...] van surgiendo las condiciones para una transformación decisiva del sistema político: El pacto histórico de 39-40, después de tres décadas de existencia, ha entrado hoy, en medio de agudas convulsiones, a su fase final." (p. 179) Hasta aquí las tesis del autor.

Lo primero que hay que advertir del trabajo es que no abarca todo el problema que el título señala. No es propiamente un análisis histórico que esclarezca los problemas más importantes de la estructura de clases o de la caracterización del Estado mexicano. Sí es una narración ordenada de los acontecimientos de la época, pretende encontrar detrás de éstos la actuación de las clases sociales sin dar otro elemento que no sea la mera identificación de la ideología de sus planteamientos.

Ello ya nos manifiesta de por sí la primera y más importante limitación de este trabajo, no es posible a través de la utilización, principalmente, de declaraciones periodísticas o manifiestos, hacer el análisis de la estructura de clases, de la lucha de éstas, y de cómo en esta lucha se van definiendo las relaciones de poder entre ellas.

Por si fuera poco, el autor pretende mostrarnos con esta narra-

ción quiénes tienen el poder del Estado, al parecer no una clase social, sino la «burocracia política». No comprende que el poder del Estado es el poder de una clase, de la clase dominante. El poder del Estado no es el poder de un individuo, o de una capa social, o de una fracción de clase. El poder del Estado, producto de la lucha de clases, es necesariamente el poder de la clase dominante, de ahí que Ariel Contreras separe el poder del Estado de sus determinaciones estructurales.

El poder del Estado en manos de la «burocracia política» convierte al Estado en un ente por encima de las clases, que organiza y dinamiza a la sociedad, sujeto a lo sumo al «compromiso» con algunas fracciones de clase o clases sociales. El autor no comprende que el carácter de clase del Estado burgués no está dado por el hecho de que todos y cada uno de los miembros que controlan los aparatos estatales sean burgueses.

El Estado burgués es el resultado del carácter irreconciliable de la lucha entre la burguesía y el proletariado, sirve para garantizar el mantenimiento y la extensión de la explotación del trabajo asalariado. El poder del Estado es la capacidad que tiene la clase dominante para imponer sus intereses y su dominación sobre el resto de la sociedad en todos los campos —económico, ideológico y político. En este sentido, el poder del Estado es indivisible, cuestión que tampoco comprende el autor. Sin negar la existencia de contradicciones en el seno de

la clase dominante, no puede haber nunca un poder político separado del poder económico.

Por último, hay que señalar que sin el estudio de la expansión de los monopolios, de la consolidación y desarrollo del capital financiero y de la oligarquía, del nuevo

papel del Estado en el proceso de acumulación, y en general del desarrollo del capitalismo mexicano, no se puede llegar a establecer cuál es la estructura de clases de esta sociedad y cuál es el carácter de su Estado. MA. EUGENIA CORREA VÁZQUEZ.